



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS "LOS ANDES S.A"

Acuerdo Ministerial ADM.O 3118 del 26 de marzo del 2003

Cayambe, Febrero 5 del 2013 Dirección Mariana de Jesús y Víctor Cartagena (frente al Café Cayambe "

Telf.: 2363724

RUC. 1791898915001

Cayambe – Ecuador

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES "LOS ANDES" S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "Los Andes" S.A. y dando cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúmplame informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido regulares en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,


Carlos Guachala
COMISARIO